

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**“INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA”**

**Reunida el jueves 25 de abril del 2019**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del año 2019, siendo las diez y seis horas, se reúnen los socios de la compañía ‘INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA’, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Los Aceitunos E1-116 y Galo Plaza Lasso, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre y como Secretario el señor Juan Francisco Cevallos Pérez, en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quorum asistente, el señor Presidente solicita a secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que está representado por el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre con 252.180 participaciones de un dólar cada una y además mediante poder notarial, esta representando al señor Pedro Guillermo Alvarado León, que posee 2 260 participaciones de un dólar cada una y la señorita Gabriela Alvarado Alemán con 2 260 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado de USD\$ 258.700.00 (dólares de Estados Unidos de Norte América).

Se encuentra presente el señor Licenciado Hermes W. Proaño Loza Comisario de la compañía.

La presidencia consulta a los socios, su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Conocimiento del Informe de Auditoria externa por el ejercicio económico año 2018.

**Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

**Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio económico del año 2018.**

**Nombramiento de comisario.**

**Contratación de Auditores Externos.**

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia, el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

El señor Juan Francisco Cevallos Pérez, Gerente de la empresa presenta a los socios su informe sobre las actividades económicas realizadas por la empresa en el ejercicio económico del año 2018, señalando que las ventas han alcanzado la cifra de USD\$ 2 592.296, 31, su costo de producción y ventas es de USD\$ 1 684.617,20, los gastos de venta y los gastos administrativos suman USD\$ 926.678,23, dando un resultado de una pérdida de \$ 44.463,45.

Como se puede apreciar en el año 2 018, los resultados económicos de la empresa son negativos resultado que refleja la situación económica por la que atraviesa el país, afectando a la empresa con la reducción de las ventas, el incremento en los gastos financieros, por la demora en el pago de contratos celebrados con empresas del estado, etc.

El señor Pedro Alvarado, socio mayoritario de la empresa solicita que se apruebe el informe presentado. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido existiendo una votación del 100%.

La Presidencia solicita, al señor Comisario de la compañía, de lectura a su informe sobre el control económico societario realizado en el ejercicio económico del año 2018, informe técnico que es puesto a consideración de los socios presentes, el mismo que es aprobado.

El señor Presidente solicita se pase a tratar el siguiente punto y por Secretaria se da lectura al Dictamen emitido por los Auditores externos de la empresa MORGAN Internacional Auditores Cía. Ltda. sobre la auditoría realizada a los

estados financieros del ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue conocido por los socios.

A continuación la Presidencia dispone que se trate el cuarto punto del orden del día, sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2018, revisados los saldos que constan en los balances presentados y los resultados obtenidos, esto se ponen a consideración de los socios y se procede a su aprobación.

El señor Gerente solicita la palabra e indica a los socios de la empresa que se proceda a tratar el quinto punto del orden del día, debiendo tomar una resolución sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2018, por lo que pone a consideración de los señores socios, que la pérdida de USD\$ 44.463,45 sea absorbida con cargo al saldo de la cuenta contable "GANANCIAS ACUMULADAS". Al respecto los socios están de acuerdo y autorizan que contablemente se proceda a esta absorción.

Siguiendo con el orden acordado, corresponde tratar sobre la elección de comisario de la empresa, la Presidencia consulta a los socios su voluntad para nombrar al señor Licenciado Hermes W. Proaño Loza, como comisario de la compañía para que continúe al frente de sus funciones, en el ejercicio económico del año 2019.

Se procede a su votación, siendo nombrado como Comisario de la compañía.

Se pasa al último punto de esta reunión, que corresponde a la contratación de Auditor externo para el ejercicio económico del año 2019, al respecto el señor Gerente, informa a los señores socios que es necesario que se cuente con una terna de profesionales que presten sus servicios como auditores externos, por lo que solicita a los señores socios, que este punto no se trate en esta reunión y se deje pendiente para una nueva Junta. Petición que es aprobada por los socios, indicando al señor Gerente que en un plazo máximo de noventa días se convoque a una reunión para seleccionar y designar el auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.

Finalmente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Copia del Poder de delegación otorgado por el socio señor Pedro Guillermo Alvarado León.

Documentos relacionados al año 2018, como son:

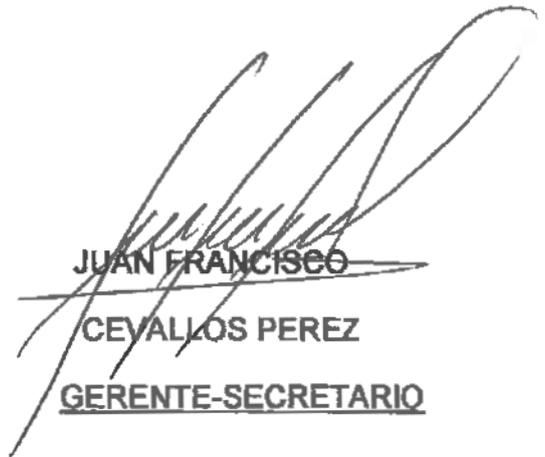


Informe de Gerencia, informe de Comisario, informe de Auditor externo, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y copia certificada de la presente acta de Junta General de Socios.

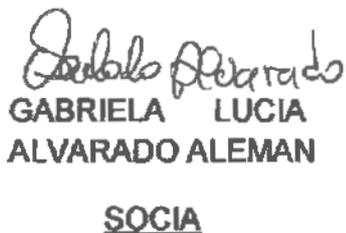
Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las diez y siete horas y veinte minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



PEDRO GUILLERMO  
ALVARADO AGUIRRE  
PRESIDENTE-SOCIO



JUAN FRANCISCO  
CEVALLOS PEREZ  
GERENTE-SECRETARIO



GABRIELA LUCIA  
ALVARADO ALEMAN  
SOCIA



PEDRO GUILLERMO  
ALVARADO LEON  
SOCIO